



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Administración y Finanzas

Litueche
por la Paz

Daf
MSOP/msop
28/09/2018

DECRETO ALCALDICIO N°1218/2018
LITUECHE, 28 de septiembre de 2018

CONSIDERANDO:

- El Convenio suscrito con SIFIM a través de la Subsecretaria al Desarrollo Regional y Administrativo en el año 2008, la necesidad de modernizar el servicio que se presta a la comunidad y la sistematización.-
- Que existe la necesidad de Adquisición de Licencia de Programa Cas Chile de **"Juzgado de Policía Local"**.-
- Que la Municipalidad requiere la Adquisición de Dicha Licencia.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria
- La cotización de CAS CHILE S.A.
- La necesidad de prórroga de servicio conexo

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°1.550, fecha 06 de diciembre de 2016. Lo consagrado en la Ley N° 18.695. , Orgánica Constitucional de Municipalidades, Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Artículo 10°, número 7, letra A de reglamentos y las normas consagradas en la Ley 19.886 Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de mayo de 2018, Delega la facultad de firma, Bajo la Fórmula, **"POR ORDEN DEL ALCALDE"**, a **Dña Claudia Salamanca Moris.-**

DECRETO

1.-Apruébese, la modalidad de **trato directo** para prórroga de servicios conexos para la contratación de **01 Software Juzgado de Policía Local.-**

Proveedor Adjudicado:

RUT N°	RAZON SOCIAL
96.525.030-1	CAS CHILE S.A.

2.- Gírese Orden de Compra al proveedor antes individualizado en el punto primero, por el monto \$ **1.500.000.-** (Son Un Millón Quinientos mil pesos), Exento de impuesto.-

3.- Impútese el gasto al presupuesto municipal año 2018, (Programa Sifim).-

4.- Publíquese el presente decreto en el sistema mercado público.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

CSM/LUS/RPV/MSOP/msop
Distribución:
Archivo daf
Oficina de partes
Proceso de pago
Sifim